

Número 81
Año 2017

Parlamento
Méde Canarias

16 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

_		,	
EΝ	TR.	٩M	ITE
1 7 N	115	4 IVI	

9L/PNL-0372 Del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de reconsideración.

da

9L/PNL-0364 Del **GP Popular**, sobre el proyecto de Línea de Alta Capacidad de Transporte Público de Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de reconsideración.

Página 3

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1642 De la Sra. diputada D. M. Elena Luis Domínguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC), sobre límite a la RIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 3

9L/PO/C-1643 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación del dique-refugio de Los Abrigos, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

9L/PO/C-1644 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Educación Especial Adeje, San Miguel de Abona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 4

9L/PO/C-1645 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre formación del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

9L/PO/C-1646 De la Sra. diputada **D.**^a **Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre Plan de Atención Integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

9L/PO/C-1647 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de escáner en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

9L/PO/C-1648 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de Servicio de Resonancia Magnética en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

9L/PO/C-1649 De la Sra. diputada **D.**^a **Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

9L/PO/C-1651 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estrategia de prevención de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 8

9L/PO/C-1652 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre guías informativas sobre la prevención y atención a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 8

9L/PO/C-1653 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo interadministrativo para la coordinación en materia de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 9

9L/PO/C-1654 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre situación de la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

9L/PO/C-1655 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las bases del concurso para la nueva dirección del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 10

9L/PO/C-1656 De la Sra. diputada **D.**^a **Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre conciertos del Festival de Música para la programación de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 10

9L/PO/C-1657 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para devolver el dinero a los dependientes cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

9L/PO/C-1658 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre devolución a los dependientes del dinero cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

9L/PO/C-1659 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre escuelas infantiles terminadas no abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0372 Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de reconsideración.

(*Publicación: BOPC núm. 70, de 13/3/17*). (*Registro de entrada núm. 2335, de 3/3/17*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES
- 1.1.- Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de consideración.

Acuerdo:

En relación con la solicitud de reconsideración de referencia, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2017; en conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda acceder a la reconsideración solicitada por el Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), y, en consecuencia, se ordena la tramitación de dicha proposición no de ley ante el Pleno, quedando sin efecto la orden de trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PNL-0364 Del GP Popular, sobre el proyecto de Línea de Alta Capacidad de Transporte Público de Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de reconsideración.

(*Publicación: BOPC núm. 60, de 2/3/17*). (*Registro de entrada núm. 2656, de 13/3/17*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES
- 1.2. Del GP Popular, sobre el proyecto de Línea de Alta Capacidad de Transporte Público de Las Palmas de Gran Canaria: solicitud de reconsideración.

Acuerdo:

Visto el escrito del Grupo Parlamentario Popular por el que se solicita la reconsideración del acuerdo de la Mesa del Parlamento, de fecha 16 de febrero de 2017, de remisión a comisión de la proposición no de ley de referencia, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2017; en conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda acceder a la reconsideración solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y, en consecuencia, se ordena la tramitación de dicha proposición no de ley ante el Pleno, quedando sin efecto la orden de trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

9L/PO/C-1642 De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre límite a la RIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2237, de 1/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.1.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre límite a la RIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante la imposición de Europa de establecer un límite a la RIC? En Canarias, a 1 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

9L/PO/C-1643 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación del dique-refugio de Los Abrigos, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2243, de 1/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.2.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación del dique-refugio de Los Abrigos, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Contempla la posibilidad de proceder a la ampliación del dique-refugio de Los Abrigos (en el término municipal de Granadilla de Abona)?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1644 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Educación Especial Adeje, San Miguel de Abona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2244, de 1/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Educación Especial Adeje, San Miguel de Abona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación, doña Soledad Monzón, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué condiciones desarrollan su actividad educativa los alumnos del Centro de Educación Especial Adeje, en el término municipal de San Miguel de Abona?

En Canarias, a 16 de enero de 2016.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1645 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2261, de 2/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.4.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por oral en la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Educación para formación tanto del profesorado como del resto del personal que interactúa diariamente con el alumnado con algún tipo de diversidad funcional, y en qué términos lo ha hecho?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1646 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre Plan de Atención Integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2271, de 2/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.5.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre Plan de Atención Integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Existe un Plan de Atención Integral para los menores de 3 años en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1647 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de escáner en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2280, de 2/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de escáner en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la instalación del escáner en el Hospital del Sur de Tenerife? En Canarias, a 1 de marzo de 2017.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1648 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de Servicio de Resonancia Magnética en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

16 de marzo de 2017

(Registro de entrada núm. 2281, de 2/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.7.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de Servicio de Resonancia Magnética en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Está prevista la instalación del Servicio de Resonancia Magnética en el Hospital del Sur de Tenerife? En Canarias, a 1 de marzo de 2017.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1649 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2322, de 2/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.8.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la Comisión de Políticas Sociales, Empleo y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha, desde la comunidad autónoma, para mejorar la implementación del "Plan Nacional de Garantía Juvenil"?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-1651 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estrategia de prevención de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 2341, de 3/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.10.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estrategia de prevención de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de prevención de la violencia de género que va a llevar a cabo desde su consejería? Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1652 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre guías informativas sobre la prevención y atención a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2342, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.11.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre guías informativas sobre la prevención y atención a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto realizar este año guías informativas sobre la prevención y atención a la violencia de género en Canarias?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1653 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo interadministrativo para la coordinación en materia de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2343, de 3/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.12.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo interadministrativo para la coordinación en materia de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

Dado que el Instituto Canario de Igualdad ya cuenta con el protocolo interadministrativo para la coordinación en materia de violencia de género, ¿cuáles van a ser los pasos para la aplicación y funcionamiento del mismo?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1654 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre situación de la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2381, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.13.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre situación de la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el análisis de la situación de la salud mental en Canarias que fundamentará el Plan de Salud Mental? En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1655 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las bases del concurso para la nueva dirección del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2398, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.14.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las bases del concurso para la nueva dirección del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuándo se publicarán las bases del concurso para elegir la nueva dirección del Festival de Música? En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1656 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre conciertos del Festival de Música para la programación de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2399, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.15.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre conciertos del Festival de Música para la programación de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué conciertos tiene ya cerrados el Festival de Música para la programación del próximo año?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTO, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1657 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para devolver el dinero a los dependientes cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2400, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.16.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para devolver el dinero a los dependientes cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptó la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para obligar al Ayuntamiento de Agüimes a devolver el dinero cobrado indebidamente a los dependientes que recibían por el Programa Individual de Atención (PIA) los casi 24.000 euros por plaza?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1658 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre devolución a los dependientes del dinero cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2401, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre devolución a los dependientes del dinero cobrado indebidamente por el Ayuntamiento de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Por qué a estas alturas todavía el Ayuntamiento de Agüimes no ha devuelto a los dependientes el dinero cobrado indebidamente de los dependientes alojados en su residencia de mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1659 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre escuelas infantiles terminadas no abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2402, de 6/3/17).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.18.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre escuelas infantiles terminadas no abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas infantiles están terminadas y no están abiertas?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

